



**San Bernardo**  
I. M. MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 80**  
**27 DE OCTUBRE DE 2020**

En San Bernardo, a **27 de Octubre** del año 2020, siendo las 12:50 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 80, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Auditoría Externa para la Revisión de la Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financieros Contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-32-LE, a la empresa Fortunato y Asociados Limitada, RUT 77.222.100-2, por un valor total del Servicio de \$ 18.000.000.- Exenta y un plazo de ejecución de los servicios en 60 días corridos.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Perdón concejales. Se lo dijimos a todos, pero tenemos la iniciativa de pedirle concejo municipal si tiene a bien realizar un consejo extraordinario en este mismo momento. Respecto a antecedentes que recibieron el día de ayer para adjudicar la auditoría financiera del municipio por un monto de 18 millones de pesos. Aclaro que el monto en UTM podría evitarnos pasar por concejo ya que no llega a las 500 y por tanto, pero a mí me parece que sería de toda prudencia, ya que los concejales y las concejalas han conocido el documento de adjudicación, lo sometieramos a un breve

financieros contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo con el ID 2342-32-LE a la empresa Fortunato y Asociados Limitada RUT 77.222.100-2, por el valor total del servicio de 18 millones de pesos exenta de impuesto, un plazo de ejecución de los servicios de 60 días corridos. Se ofrece la palabra señores concejales. Concejales Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Presidente, yo voy a aprobar esta esta propuesta porque ha sido algo que hemos planteado en forma privada y en forma pública, en el sentido que de cuando se produce un cambio de una administración a otra, es fundamental hacer este ejercicio, de carácter administrativo y legal, así que yo lo voy a aprobar y aprovecho a preguntar, señor alcalde, sobre el estado de avance de la auditoría a las corporaciones, tanto de educación como la de cultura, cuál es el estado de avance, ya que hemos avanzado en esto y vamos a comenzar con la primera de las tres que hemos planteado en distintos ámbitos.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** En el caso de la Corporación Municipal de Educación y Salud, ustedes recordarán que en un traspaso de fondos, hemos provisto los fondos para que la Corporación haga su auditoría espero que en una semana más, el secretario general de la Corporación, don Héctor Iribarren, concurra al Concejo y nos proponga un mecanismo, la Corporación municipal no posee mecanismos de licitación pública y, por tanto, ha modificado los habituales mecanismos de selección de empresas y consultorías que tiene hasta ahora la Corporación Municipal de Educación y Salud y nos va a hacer una propuesta de selección de empresas ante el Concejo Municipal, espero que en un plazo de una semana. Respecto a la Corporación Cultural, deben hacer un ejercicio parecido. Yo creo que debiera pasar por la contratación temporal de un profesional o auditor, porque los montos y el plazo a auditar resultan ser mucho más pequeños. Entonces, ahí yo lo que voy a sugerir al director es la corporación de que se haga a través de un profesional auditor externo, que haga una auditoría de una administración que significativamente menor a la que estamos hablando. Don Bernardo Bustos, concejal.

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** Gracias, señor Presidente. Sólo consultar qué periodo se va a auditar.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si, quiero recordarle al Concejo Municipal que esta auditoría fue aprobada en el Concejo Municipal, esa discusión la dimos y por razones de tiempo y también presupuestarias, acordamos auditar el último período del cual fue parte este Concejo Municipal, el último período que contempla desde el año 2016 al 2020. La verdad, concejales, que nuestra evaluación técnica que auditar ocho períodos, ocho años o 12, lo más probable es que pudiera surgir con un proceso que incluso superara mi mandato. Entonces nos pareció que lo prudente era hacer un plazo que nos fuera manejable y presentable a corto plazo, como está resultando de licitación, donde la oferta seleccionada ofrece un plazo de 60 días.

*Bien, nos sometemos a votación. Se somete a votación la aprobación y adjudicación de propuesta pública “Auditoría Externa para la Revisión de la Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financieros Contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, según ID 2342-32-LE, de la empresa Fortunato y Asociados Limitada, RUT 77.222.100-2, por un valor total del Servicio de \$ 18.000.000.- Exenta y un plazo de ejecución de los servicios en 60 días corridos. Se somete a votación. Está aprobado. Muchas gracias. Se levanta la sesión.*

**ACUERDO N° 1 442- 20 “Se acuerda por el voto unánime de los Concejales**

**Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-32-LE, a la empresa Fortunato y Asociados Limitada, RUT 77.222.100-2, por un valor total del Servicio de \$ 18.000.000.- Exenta y un plazo de ejecución de los servicios en 60 días corridos”.-**

Siendo las 12:56 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA .....

LEONEL CÁDIZ SOTO  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE